



Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2018

**ANEXOS 1 a 4**

DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

FEBRERO 07 DE 2018





**ANEXO 1.**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_ de 2018

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA.  
Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7 -37 Piso 3  
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2018.

El suscrito \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las Condiciones generales, anexos y especificaciones de la INVITACIÓN PRIVADA cuyo objeto es el PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA; presento la propuesta que a continuación se adjunta y en caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta por el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA, nos comprometemos a firmar los contratos de fiducia mercantil correspondientes.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo comprometen a la sociedad que legalmente represento.
3. Conocemos la información general y específica y demás documentos de la INVITACIÓN PRIVADA y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Tenemos en nuestro poder los documentos que integran las condiciones de contratación y hemos recibido las siguientes adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada una) y aceptamos su contenido
5. Ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
6. El personal que empleare para la ejecución del contrato no tiene antecedentes



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

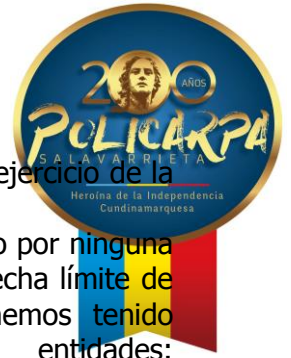


**Podemos Casa**  
Programa de interés del Departamento de Cundinamarca  
QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO

Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co





penales y se encuentra debidamente entrenado y capacitado para el ejercicio de la función.

7. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: \_\_\_\_\_ (indicar el nombre de cada entidad).
8. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir los contratos de Fiducia Mercantil mediante los cuales se constituirán los Patrimonios Autónomos Derivados con la Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. dentro de los términos señalados para ello.
9. El valor de la propuesta asciende a (indicar el valor de la propuesta en letras y números \_\_\_\_\_) PESOS M/CTE., que resulta de la sumatoria de los proyectos que a continuación relacionamos.

Municipio	Cantidad de Viviendas	Valor del Proyecto
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

10. Realizaremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos de fiducia mercantil en el plazo señalado en las condiciones del documento de Condiciones Generales de la Invitación Privada PAM-FBCUND-001-2018.
11. La sociedad que legalmente represento y quienes la representamos no nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
12. Me comprometo a ejecutar los contratos en el plazo establecido en el documento de condiciones generales.
13. El Director del Proyecto será \_\_\_\_\_, CC \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ con Matrícula Profesional \_\_\_\_\_.
14. La presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) folios, debidamente numerados.



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)





La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta INVITACIÓN PRIVADA es \_\_\_\_\_

Me comprometo a informar al PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta INVITACIÓN PRIVADA y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante Legal

\_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Matrícula Profesional No. \_\_\_\_\_ (*anexar copia*)  
No. del NIT [Consortio o Unión Temporal o de la (s) firma (s)] \_\_\_\_\_ [*anexar copia (s)*]  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Nota: para el caso en que el representante legal no sea Ingeniero Civil o Arquitecto, se debe presentar copia de la matrícula profesional y cédula del profesional de cualquiera de estas disciplinas que abona la propuesta.

Abono la presente propuesta:  
Nombre \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_  
Cédula o Documento de Identidad \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Matricula profesional No \_\_\_\_\_  
Firma oferente \_\_\_\_\_



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



**Podemos Casa**  
Programa de interés del Asentamiento de Cundinamarca  
¡QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO!

Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)







**ANEXO 2.1**

**CONSTITUCIÓN CONSORCIOS**

BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_ de 2018

Señores:  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA.  
 Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7 -37 Piso 3  
 Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2018.

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal) y \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante) y \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos a través de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en la INVITACIÓN PRIVADA de la referencia cuyo objeto es el PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- 1 La duración de este consorcio será igual al término de ejecución del contrato, el término para la liquidación del contrato y un (1) año más.
- 2 El Consorcio está integrado por:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE	NIT o CÉDULA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ( % )





- 3 El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
- 4 El representante del Consorcio es: \_\_\_\_\_ de  
identificado con la Cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la  
propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y  
tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto a la ejecución y  
liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
- 5 La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria de conformidad con  
lo estipulado en la ley.
- 6 La sede del Consorcio es:  
Dirección comercial \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

Para constancia se firma en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018.

\_\_\_\_\_

Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio.

\_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal.



**SEC HABITAT  
Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



**Podemos  
Casa**  
Programa de interés del Departamento de Cundinamarca  
¿QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO?



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.twitter.com/CundinamarcaGob)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**ANEXO 2.2**

**CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL**

BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_ de 2018

Señores:  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA.  
 Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7 -37 Piso 3  
 Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2018.

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal) y \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante) y \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la INVITACIÓN PRIVADA de la referencia cuyo objeto es el PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- 1 La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución del contrato, el término para la liquidación del contrato y un (1) año más.
- 2 La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE	NIT o CÉDULA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ( % )





Nota: El siguiente numeral se debe llenar obligatoriamente para las Uniones Temporales.

ÍTEMS TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA (%) (2)	NOMBRE DEL INTEGRANTE

(1) Discriminar en función de la ejecución total del contrato.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

**3** La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.

**4** El representante de la Unión Temporal es: \_\_\_\_\_, identificado con la Cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

**5** La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal, es solidaria de conformidad con lo estipulado en la ley.

**6** La sede de la Unión Temporal es:

Dirección comercial \_\_\_\_\_  
 Dirección de correo \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Telefax \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

Para constancia se firma en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Nombre y firma de cada uno de los integrantes.

Nombre y firma del representante legal.



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



**Podemos Casa**  
Programa de interés del Departamento de Cundinamarca  
¿QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO?



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)





**ANEXO 3.**

**CERTIFICACIÓN DE VISITA A LOS PREDIOS DONDE SE DESARROLLARÁN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA**

BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_ de 2018

Señores:  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA.  
 Sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7 -37 Piso 3  
 Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2018.

El suscrito \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las Condiciones generales, anexos y especificaciones de la INVITACIÓN PRIVADA cuyo objeto es la SELECCIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE INVERSIONISTA, COMERCIALIZADOR, CONSTRUCTOR Y GERENTE CONCURRIRÁ A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA MEDIANTE LOS CUALES SE DESARROLLARÁN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIO VIP EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA, presento la siguiente certificación de realización de la visita técnica a los predios donde se desarrollaran los proyectos de vivienda en los municipios de Cundinamarca según lo establecido en la Invitación Privada.

Municipio	Fecha de la Visita	Observaciones
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
 unidos podemos más



**Podemos Casa**  
 Programa de interés del Asesoramiento de Cundinamarca  
 QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO

Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
 Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://twitter.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)





\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Declaro así mismo que:

1. Nuestro equipo de trabajo coordinado por el(la) profesional (indicar la carrera profesional) \_\_\_\_\_, C.C. \_\_\_\_\_, Matrícula Profesional tuvo a su disposición las direcciones y coordenadas de localización de los predios al proyecto de vivienda PODEMOS CASA y coordinó la realización de las visitas técnicas.
2. El equipo de trabajo destacado para esta labor es idóneo y experto en la estructuración, diseño, gestión, gerencia y evaluación técnica de proyectos inmobiliarios, y realizó las labores de visita, inspección, recopilación de información de campo, verificación de documentos técnicos de los predios y procedió a presentar un informe técnico de cada predio visitado el cual se adjunta.
3. Conocemos que el Programa PODEMOS CASA ha establecido las condiciones técnicas mínimas en materia de dotación de servicios públicos domiciliarios, de gestión del riesgo y AVR, así como de localización y acceso al predio por vías urbanas pavimentadas que deben cumplir los predios propuestos para desarrollar los proyectos de vivienda; mediante el Decreto 0118 de 2018 el cual conocemos.
4. Que al efectuar la visita, realizar la revisión y verificación de los documentos de campo y documentos suministrados por el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ – CUNDINAMARCA sobre cada uno de los predios nos permitimos manifestar que con respecto a los siguientes predios nos abstenemos de presentar propuesta por las siguientes consideraciones técnicas, financieras y jurídicas:

Predio	Observaciones

5. En documento anexo entregamos una relación que contiene los resultados de las visitas realizadas a cada uno de los (cantidad) predios propuestos por el Programa Podemos Casa.

Se firma en: \_\_\_\_\_ a los: (fecha)



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
 unidos podemos más



**Podemos Casa**  
 Programa de interés del Ayuntamiento de Cundinamarca  
 QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
 Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



Atentamente,

*(Firma del proponente o de su Representante Legal)*

Nombre del proponente o de su Representante Legal

\_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

Nombre del profesional que Coordino la visita de verificación de las postulaciones.

\_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Matrícula Profesional \_\_\_\_\_



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)





**ANEXO 4.**

**PROPUESTA ECONÓMICA.**

El proponente deberá diligenciar los Formularios del Anexo N° 4, discriminando las unidades propuestas a vender por el valor unitario expresado en SMMLV. Anexando una carta suscrita por el Representante Legal del proponente con el siguiente detalle.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA.  
INVITACIÓN PRIVADA No. PAM-FBCUND-001-2018  
PROPUESTA ECONÓMICA (se debe presentar para cada Predio y Municipio)**

**Municipio de \_\_\_\_\_  
Predio \_\_\_\_\_**

Tipo de Vivienda	Área Propuesta por Unidad m <sup>2</sup>	Valor por Unidad en smmlv	Valor por m <sup>2</sup> Propuesto en Pesos	Cantidad Unidades Propuestas	Valor Total Propuesto en Pesos ( smmlv2018= \$781.242 )
Suma m2 Equipamientos Comunes Construidos Exigidos	A				
Suma m2 Equipamientos Comunes Construidos propuestos	B				
Apartamentos Tipo Piso 1	X2 m <sup>2</sup>	X	X1	A	= (X * A)* smmlv2018
Apartamentos Atípicos Piso 1 (dos alcobas)	Y2 m <sup>2</sup>	Y	Y1	B	= (Y * B)* smmlv2018
Apartamentos Tipo Piso 2 al último	Z2 m <sup>2</sup>	Z	Z1	C	= (Z * C)* smmlv2018
				= (A+B+C)	= ((X*A)+(Y*B)+(Z*C))
Valor Promedio Ponderado por m <sup>2</sup> propuesto en Pesos.			(X1*A) + (Y1*B) + (Z1*C) = -----		= VPPm <sup>2</sup> Pp



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



**Podemos Casa**  
Programa de interés del Ayuntamiento de Cundinamarca  
¡QUEREMOS QUE ALCANCES TU SUEÑO!



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



	(A+B+C)	
Detalle y relacione los Equipamientos Comunales Construidos propuestos para este Predio, describiendo uso y m2	Uso / Destinación	m2

Representante Legal  
Proponente  
Firma

Profesional que Abona la Propuesta  
Matrícula Profesional  
Firma

**RESUMEN PROPUESTA DE VIVIENDA PODEMOS CASA (ventas 2018 y 2019)**

Proyecto / Municipio	Área en m2 de la Vivienda	Unidades Propuestas	Área Total en m2	Área de Equipamientos Propuesta	Sumatoria Áreas	Valor del Proyecto
VILLETA						
SILVANIA						
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ						
GUASCA						
RICAURTE						
EL COLEGIO						
ANOLAIMA						
TOCAIMA						
TENJO						
NILO						
SIMIJACA						
UNE						
LA VEGA						
TENA						
NIMAIMA						
GUAYABETAL						
CARMEN DE CARUPA						
GUACHETÁ						
MEDINA						
BELTRÁN						
GUATAQUÍ						
LA MESA						
SAN CAYETANO						



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



**Podemos Casa**  
Programa de interés del Asesoramiento de Cundinamarca  
Queremos que alcances tu sueño!



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)





UTICA						
VILLAPINZÓN						
LA PALMA						
MOSQUERA						
<b>Sumatoria Viviendas VIP</b>						
<b>Promedios Ponderados</b>						

Representante Legal  
Proponente  
Firma

Profesional que Abona la Propuesta  
Matrícula Profesional  
Firma



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

